



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

AL1545-2023

Radicación n.º 96670

Acta 23

Tumaco (Nariño), veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Blanca Flor Erazo Erazo vs. Positiva Compañía de Seguros S.A. y otros.

En vista de que la recurrente no presentó la demanda de casación dentro del término de traslado, la Sala de Casación Laboral declara DESIERTO el recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por con ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

4 L

4 Laboral ©2023

Sala Casación L

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

4 Laboral ©2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

4 Laboral ©2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

4 Laboral ©2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

4 Laboral ©2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación

2023

Sala Casación Laboral ©2023

Sala Casación